



El Ministro de Economía y Hacienda

*y en su nombre el Secretario de Estado de Comercio, Turismo y PYMES
a propuesta del Director de la Escuela Oficial de Turismo, de acuerdo con lo prevenido
en el Estatuto del Ente Público, Escuela Oficial de Turismo
y teniendo en cuenta que*

Doña María Luisa Aznar Moreno

*ha superado las pruebas de aptitud previstas en la Orden del Ministerio de Información y Turismo
de 30 de julio de 1964, le otorga el título de*

Técnico de Empresas Turísticas

que le faculta para ejercer su profesión con arreglo a las disposiciones vigentes.

Madrid, 27 de enero de 1998

*El Secretario de Estado de Comercio,
Turismo y PYMES,*

La interesada,

El Director de la E.O.T.,



ESCUELA OFICIAL DE TURISMO

El titular cursó en la carrera
los idiomas: *Inglés y Francés*

Queda registrado al n.º *10816*
del libro de títulos de esta Secretaría.

Madrid, *27* de *Enero* de *1.998*

EL SECRETARIO

Maria Velasco

Fdo.: Maria Velasco Fernández-Nespral

Este Título surtirá efectos plenos
desde el *7* de *Abril* de *1.997*

ES